

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

15052 *Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial de extracto de la Resolución del procedimiento AP/00084/2009.*

No habiendo sido posible la notificación tras los dos intentos infructuosos en el domicilio conocido de Carlos Dávila Martín, DNI 29790230, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el 61 del mismo cuerpo legal.

En consecuencia, a continuación se transcribe, y para que sirva de notificación, extracto de resolución de procedimiento de declaración de infracción de Administraciones Públicas AP/00084/2009.

El Director de la Agencia Española de Protección de Datos resuelve: Declarar que la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura ha infringido lo dispuesto en el artículo 20 y 9 de la L.O.P.D., tipificadas como graves en los artículos 44.3.a) y 44.3.h) de la citada Ley Orgánica.

El Director de la Agencia Española de Protección de Datos es competente para resolver este procedimiento según lo establecido en los artículos 37.g) y 36 de la L.O.P.D. "Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Director de la Agencia Española de Protección de Datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación e esta resolución o, directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, según los artículo 25 y apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la L.J.C.A., en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, según dispone el artículo 46.4 del referido texto legal.

Se informa al interesado que puede obtener copia íntegra de dicha resolución solicitándolo en la Agencia Española de Protección de Datos c/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid.

Madrid, 19 de abril de 2010.- El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, don Artemi Rallo Lombarte.

ID: A100027041-1